

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C, 18/10/2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52131602	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Tratamientos de ventanas	Persianas	Persianas enrollables
52131604	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Tratamientos de ventanas	Persianas	Persianas verticales
72153608	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	Servicio de instalación de cortinas o persianas

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$58.120.000,00)** moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes, de la siguiente forma:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-002-007	10	DITRA-GULOG	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	53	\$ 58.120.000,00

LISTADO DE PRECIOS

ITEM	ÁREA / DEPENDENCIA	UBICACIÓN	ALTO(M)	ANCHO (M)	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
1	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.463 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
2	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.445 m	2.969 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
3	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.462 m	2.968 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

4	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.46 m	2.986 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
5	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.465 m	2.976 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
6	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.462 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
7	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.985 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
8	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.983 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
9	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.466 m	2.975 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
10	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.469 m	2.981 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
11	ORATORIO	Bloque 1	2.612 m	2.316 m	Ventana 1 Oficina Padre Sheer Elegance Screen Revisar canaleta Inferior	1	\$ 1.215.000,00
12	ORATORIO	Bloque 1	2.629 m	2.292 m	Ventana 2 Sala Oración Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.215.000,00
13	OFICINA GUARDIA	Bloque 1	2.612 m	2.309 m	Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Inferior y Costado Izquierdo	1	\$ 1.215.000,00
14	OFICINA TALENTO HUMANO COSTADO SUR	Bloque 1	2.60 m	2.172 m	Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00
15	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.603 m	2.098 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
16	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.597 m	2.108 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
17	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.588 m	2.132 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
18	OFICINA SUMEC COMANDO	Bloque 1	2.573 m	2.192m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00
19	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.568 m	0.799 m	Ventana 1	1	\$ 535.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

						Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen		
20	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.557 m	0.799 m		Ventana 2 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1	\$ 535.000,00
21	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.556 m	1.349 m		V1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado	1	\$ 729.000,00
22	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.55 m	2.314 m		Ventana 2 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costados y parte inferior	1	\$ 891.000,00
23	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.548 m	2.312 m		Ventana 3 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 891.000,00
24	CORREDOR ORIENTAL	Bloque 1	2.585 m	2.298 m		Ventana 1 De la Carrera 18 Sheer Elegance Screen	1	\$ 891.000,00
25	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	2.582 m	2.313 m		Ventana 1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 891.000,00
26	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.174 m	1.992 m		Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
27	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.164 m	2.226 m		Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 562.000,00
28	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.155 m	0.667 m		Ventana 4 Bodega / Almacenamiento Sheer Elegance Screen	1	\$ 211.000,00
29	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.161 m	2.975 m		Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
30	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.162 m	2.972 m		Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
31	OFICINA SUMEC	Bloque 1	2.049 m	1.341 m		Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 567.000,00
32	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.037 m	2.299 m		Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
33	1.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.03 m	2.299 m		Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
34	2.TALENTO HUMANO	Bloque 1	2.018 m	2.299 m		Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

		COSTADO NORTE					
35	0 TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.016 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
36	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2* Primer Piso	1.311 m	2.289 m	Ventana 1 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.050.000,00
37	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2* Primer Piso	1.351 m	2.962 m	Ventana 2 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.393.000,00
38	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2* Primer Piso	1.351 m	2.959 m	Ventana 1 Habitación acceso Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.152.000,00
39	ALOJAMIENTO ANTIGUO	Bloque 2* Primer Piso	1.359 m	2.963 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.152.000,00
40	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00
41	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00
42	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
43	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
44	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 3 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
45	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 1 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
46	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 2 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
47	SUTRA	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,751m	2,298m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
48	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,75m	2,282m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
49			2,731m	2,295m	Ventana 2	1	\$ 1.232.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO			Panel tipo Japones		
50	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,736m	2,293m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
51	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,73m	2,297m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
52	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,452m	2,973m	Ventana 1 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00
53	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,46m	2,972m	Ventana 2 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00
VALOR TOTAL							\$ 58.120.000,00

Nota 1: Una vez finalizado el plazo de ejecución del negocio jurídico, en caso de existir saldos pendientes por ejecutar que no hayan podido ser ejecutados, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional procederá a liberar los recursos correspondientes, previa verificación de la imposibilidad de su ejecución. La liberación podrá efectuarse durante el plazo de ejecución, cuando se determine que los recursos no serán ejecutados, o al momento de la liquidación del contrato, respecto de los saldos que permanezcan sin ejecutar.

Certificado Plan de Compras No. 092 del 18/10/2026 expedido por la Oficina de Planeación de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, así:

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor total
1	18/10/2026	092	DITRA	10	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	53	\$58.120.000,00
TOTAL							---

1.4 CLASE DE CONTRATO

Compraventa según lo estipulado en el artículo 1849 del Código Civil y artículo 905 Código de Comercio.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación, comercialización y/o distribución autorizada de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

De igual manera se podrá limitar a **MIPYMES** el presente proceso contractual, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (*Convocatorias limitadas a Mipyme*), 2.2.1.2.4.2.3. (*Limitaciones territoriales*) y 2.2.1.2.4.2.4. (*Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas*) de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Página 6 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional ha venido ampliando y optimizando su infraestructura institucional con la habilitación de un ala adicional la cual incorpora nuevas oficinas, espacios de trabajo y áreas comunes y la remodelación y habilitación de su auditorio institucional mediante un contrato de mantenimiento. Estas mejoras buscan garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades administrativas, misionales, reuniones, capacitaciones y ceremonias de la Entidad.

No obstante, las nuevas áreas y dependencias cuentan con ventanas y ventanales de amplias dimensiones que generan un ingreso considerable de luz natural y radiación solar directa. Adicionalmente, se ha identificado que las persianas instaladas actualmente en las oficinas de la Dirección y la Subdirección presentan un alto grado de desgaste y deterioro por su uso continuo, afectando su funcionalidad, la privacidad y la presentación estética de los espacios directivos.

Para dar una solución técnica, estética y funcional adecuada a las particularidades de cada área, se ha determinado la necesidad de adquirir e instalar una combinación estratégica de persianas, cuya importancia radica en lo siguiente:

Persianas tipo Sheer Elegance Screen: Su implementación es fundamental en los espacios de trabajo generales y áreas comunes donde se requiere aprovechar al máximo la luz natural del día, filtrando los rayos solares, reduciendo el deslumbramiento y protegiendo de los rayos UV, pero permitiendo al mismo tiempo la visibilidad hacia el exterior y manteniendo una iluminación difusa y agradable para el personal.

Persianas tipo Blackout: Su uso es indispensable en el auditorio institucional y en aquellas oficinas donde se requiera un control total de la luz (oscuridad o penumbra), especialmente durante la proyección de contenidos audiovisuales, capacitaciones o presentaciones. Asimismo, juegan un papel crítico al disminuir la exposición directa de los rayos solares sobre equipos tecnológicos, mobiliario, documentos y demás elementos, contribuyendo a su conservación y prolongando su vida útil.

Persianas tipo Panel Japonés: Se constituyen como la opción ideal para ventanales amplios, de gran formato o puertas de acceso, aportando un diseño moderno, elegante y funcional que optimiza la separación estética de ambientes, facilita la maniobrabilidad y garantiza la privacidad requerida en oficinas principales o salas de juntas de la Dirección y Subdirección.

Por consiguiente, la adquisición e instalación de este tipo de persianas se justifica en la imperiosa necesidad de regular la iluminación y el confort, lo cual permite controlar eficientemente el ingreso de luz natural y reducir el deslumbramiento para propiciar espacios de trabajo óptimos, funcionales y adecuados; asimismo, busca proteger los bienes institucionales al disminuir la exposición directa de los rayos solares sobre equipos tecnológicos, mobiliario, documentos y demás elementos, contribuyendo directamente a su conservación y prolongando su vida útil; y finalmente, apunta a fortalecer las condiciones laborales mediante la generación de un ambiente mucho más favorable para el bienestar del personal, garantizando de este modo el óptimo funcionamiento operativo y la adecuada presentación estética de todas las dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co, verificando los contratos celebrados durante las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025) y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, no registra ningún antecedente de contrataciones iguales o similares en las últimas tres vigencias.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

Página 7 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Según lo expresado en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, se debe indicar la modalidad de selección, es así que se dispone en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto".

Asimismo, la Ley 2069 del 2020 en su artículo 30 establece:

"Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;*
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;*
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;*
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.*

PARÁGRAFO 1. *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*

PARÁGRAFO 2. *La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003".*

Finamente, el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", Resolución N° 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución N° 03049 de 2014"; bajo el cual indica y aplica el procedimiento para adelantar contratación bajo la modalidad de mínima cuantía.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá cumplir con las **especificaciones técnicas** descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio previo lo cual se determinará de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE:

Con el propósito de garantizar la idoneidad del contratista y mitigar los riesgos de incumplimiento, el oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o directamente relacionado con el objeto del presente proceso. Para tal fin, deberá aportar hasta tres (3) certificaciones o actas de liquidación de contratos terminados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuya fecha de finalización sea anterior a

Página 8 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

la fecha de cierre del presente proceso. El oferente deberá demostrar, de manera individual o mediante la sumatoria conjunta de los documentos aportados, un valor ejecutado igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado. Para su evaluación, los valores de las certificaciones se tomarán en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

Las certificaciones deberán contener los siguientes datos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato, el cual deberá expresarse en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro la Dirección de Tránsito y
- Transporte de la Policía Nacional hará la conversión).
- Certificación suscrita por quien la expide.

Los contratos cuya certificación y/o documentos soporte conforme a lo solicitado, no permitan verificar la información requerida, no serán tenidos en cuenta.

Nota 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.

Nota 2: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión registradas, acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Nota 3: No se aceptan auto certificaciones.

Nota 4: Para el caso de certificaciones de contratos realizados con empresas del sector privado, se deberá anexar la factura electrónica de dicho contrato.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO:

No aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA:

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL:

No aplica

4.1.5 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Los factores de otras condiciones técnicas verificables, del presente estudio previo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE, se verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el anexo Condiciones técnicas.

Nota: este numeral se debe diligenciar de igual manera en el Anexo Condiciones Técnicas Mínimas.

Página 9 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.6 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor total ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor ofertado, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor total por cantidades unitarias y así sucesivamente.

El oferente no podrá superar el valor total estimado, ni el estimado por ítem, so pena de incurrir en causal de rechazo.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto. No se aceptarán ofertas que superen el valor unitario estimado y por supuesto que no supere el valor del presupuesto asignado al presente estudio previo y se aplicará lo establecido en el inciso 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (Procedimiento para la contratación de mínima cuantía), Subsección 5, Sección 1, Capítulo 1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a la página de Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II.

4.3 CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate de dos o más ofertas, la entidad aplicará los criterios que trata el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (Factores de desempate y acreditación. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

5. CONDICIONES DEL CONTRATO:

5.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes solicitados serán entregados en su totalidad en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 No. 18 – 24, Estación de la Sabana en la ciudad de Bogotá, D.C., la entrega e instalación se realizará de **lunes a viernes** en el horario de **08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas**, o en el lugar que la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional disponga oportunamente bajo coordinación del supervisor del futuro contrato o persona a quien este delegue expresamente para tal efecto, sin perjuicio de la responsabilidad que tiene el supervisor y el de su delegado que conlleva dicho acto, quienes verificarán lo entregado, conforme a las especificaciones técnicas del presente proceso y dentro del tiempo ofertado en el diligenciamiento de su propuesta y en horario.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

Los elementos objeto del presente estudio previo deberán ser entregados en su totalidad y no se permitirán entregas parciales, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas, conforme con los requisitos exigidos.

El cumplimiento de estas especificaciones será verificado por el supervisor del contrato, quien, además de certificar que los bienes se ajustan a lo exigido en las especificaciones, solo una vez que el supervisor determine

Página 10 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

que los bienes se ajustan completamente a los parámetros definidos en la ficha técnica, se procederá a la aceptación formal de la entrega.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo será de 30 días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Es fundamental que el contratista ajuste su cronograma de trabajo para garantizar que los bienes sean entregados y verificados dentro del plazo de ejecución, el supervisor se asegurará de que los mismos hayan sido sometidos a verificación y aprobados según los procedimientos internos de la Policía Nacional.

Nota 1: para el cumplimiento de la entrega de los bienes, el futuro contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

Nota 2: de acuerdo al artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 “**imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento**” de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones señaladas en la ley.

5.4. FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se compromete a realizar el pago total del valor del futuro contrato en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C. El pago estará condicionado a la aprobación del Plan Anualizado de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el futuro contrato.
- Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.
- Entrada de los servicios al sistema SAP – SILOG (si aplica)
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o sean devueltos por el Jefe del Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se obliga a cancelar la(s) factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO PRIMERO: los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: el supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

Nota: el contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en el tema de facturación electrónica Resolución nro. 000165 de 01/11/2023 “*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*”, siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos por la Ley.

Página 11 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato derivada del presente estudio previo, estará a cargo del Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, quien haga sus veces, o quien designe el señor ordenador del gasto, quien, además, deberá verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de oferta.

El supervisor designado realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato, de conformidad con lo indicado en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 del 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 y Capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, expedido por la Dirección General de la Policía Nacional, referente a las actividades, funciones, obligaciones y responsabilidades de los supervisores.

Para la verificación de la ejecución de la futura aceptación de oferta y el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el supervisor deberá realizar y presentar informe de supervisión a la ordenación del gasto de acuerdo a los formatos establecidos según corresponda así: código 2BS-FR-0019 denominado *"INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA"* y código 2BS-FR-0024, los cuales serán presentados de forma mensual a partir de la aprobación de la garantía única informando el periodo reportado; el cual deberá ser cargado en el Sistema de Información del Módulo de Contratación – MCT y publicado en la plataforma transaccional de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – SECOP II, ser presentado en físico y copia original a la oficina Grupo de Contratos de la Dirección.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el anexo denominado *"OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"* del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional están descritas en el anexo denominado *"OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL"* del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total a la oferta más económica y que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 2° (Sistema de Compras y Contratación Pública), Sección 1 (Modalidades de Contratación), Subsección 5° (Mínima Cuantía), artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, establece una clara distribución de los riesgos asociados al presente proceso de contratación. El objetivo es garantizar una adecuada identificación, asignación y mitigación de los riesgos, promoviendo un proceso contractual eficiente y minimizando posibles contratiempos durante su ejecución.

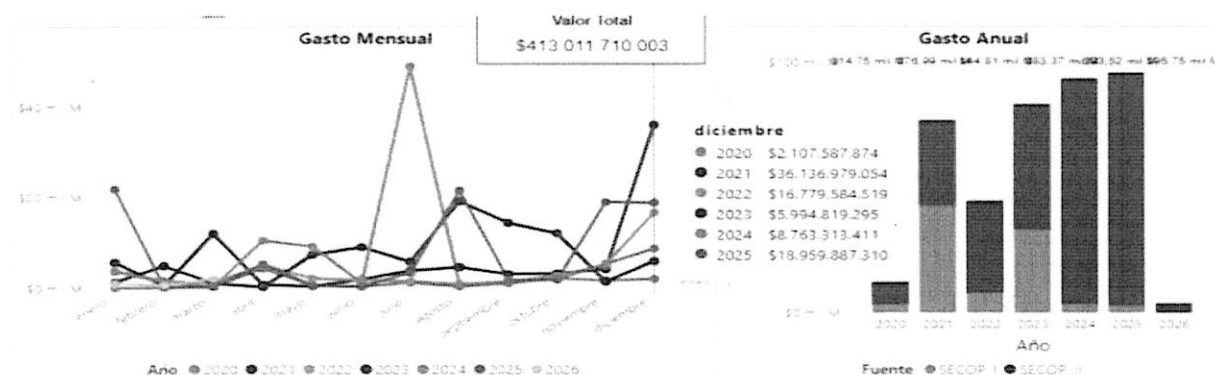
Si bien el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que, en los procesos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, la Entidad Estatal no está obligada a exigir garantías, se hace necesario exigir garantías contractuales que amparen el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y protejan los recursos públicos comprometidos.

Nota 1: el cuadro de estimación del riesgo se encuentra en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el presente análisis, se utilizó el aplicativo Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, donde a través del código clasificación UNSPSC 52131602, 52131604 y 72153608 se obtuvieron datos del comportamiento de la demanda de este tipo de servicio por parte de entidades públicas desde del periodo 2020 al 2026, encontrando lo siguiente:



VALOR GASTO MENSUAL Y ANUAL

Se evidencia que entre los años 2020 al 2026, el año con mayor gasto anual correspondió a 2025; así

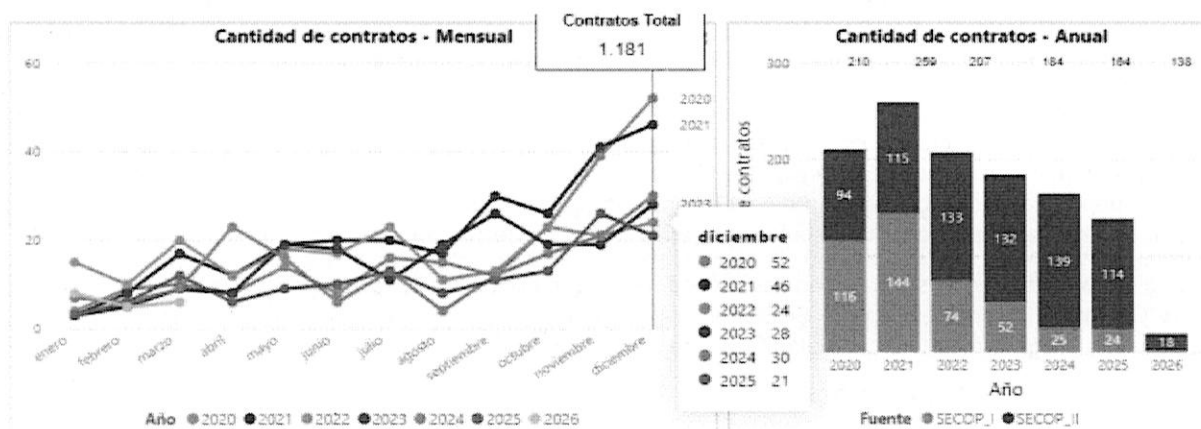
AÑO	FUENTE	VALOR TOTAL	SUMATORIA GASTO ANUAL
2020	SECOP II	3.269.576.409	14.748.762.052
	SECOP I	11.479.185.643	
2021	SECOP II	42.813.181.810	76.987.877.479
2022	SECOP I	34.174.695.669	44.811.941.630
	SECOP II	7.829.813.163	
2023	SECOP I	36.982.128.467	83.367.655.320
	SECOP II	33.138.459.165	
2024	SECOP I	50.229.196.155	93.515.611.128
	SECOP II	3.400.207.752	
2025	SECOP I	90.115.403.376	95.747.822.539
	SECOP II	2.735.434.858	
2026	SECOP I	93.012.387.681	3.824.407.955
	SECOP II	0	



Por lo anterior, se puede evidenciar que la vigencia que mayor gasto anual ha tenido es en el año 2025 seguido por el año 2024; así mismo se denota que los datos por entre vigencia han sido atípicos.

Ahora bien, realizando la comparación del gasto mensual de cada vigencia al mes de diciembre los gastos han sido atípicos 2020 a 2026, siendo la vigencia con mayor gasto en el respectivo mes el año 2021.

Cantidad de contratos mensual y anual.



Según la información publicada en la plataforma SECOP II, se evidencia que en el periodo 2020-2026, a nivel nacional el año con mayor cantidad de contratos ejecutados fue:

AÑO	FUENTE	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL CONTRATOS
2020	SECOP I	116	210
	SECOP II	94	
2021	SECOP I	144	259
	SECOP II	115	
2022	SECOP I	74	207
	SECOP II	133	
2023	SECOP I	52	184
	SECOP II	132	
2024	SECOP I	25	164
	SECOP II	139	
2025	SECOP I	24	138
	SECOP II	114	
2026	SECOP I	0	18
	SECOP II	18	

El año con mayor cantidad de contratos fue en año 2021 con un total de 259 contratos seguido de la vigencia 2020 con 210 contratos y para la presente vigencia se lleva un total de 18 contratos.



2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado de cortinería y sistemas de cubrimiento de ventanas para entidades estatales se caracteriza por la participación de proveedores e integradores especializados que operan bajo un modelo de fabricación e instalación sobre medida. La cadena de valor de este sector depende de la importación y distribución de insumos de alta especificación técnica, tales como telas con protección UV, tratamientos ignífugos, mecanismos de aluminio reforzado y soportes de alta resistencia, los cuales resultan indispensables para garantizar la durabilidad y seguridad en edificaciones institucionales de alto tráfico.

Asimismo, la dinámica comercial de este mercado exige a los contratistas contar con una sólida capacidad logística y operativa, que abarca desde la toma precisa de dimensiones en sitio y la confección personalizada de sistemas como Sheer Elegance, Blackouts y Paneles Japoneses, hasta el cumplimiento estricto de cronogramas de instalación en altura o muros institucionales. Esto asegura que las entidades estatales reciban soluciones funcionales adaptadas a las normativas vigentes de control solar y confort arquitectónico.

Si bien es cierto que existe variedad de proveedores según el clasificador de bienes y servicios bajo el directorio en Colombia Compra eficiente – SECOP II, esta autoriza a un mínimo de proveedores que cumplen con el convenio y vigencia de uso de la plataforma para el objeto del presente contrato.

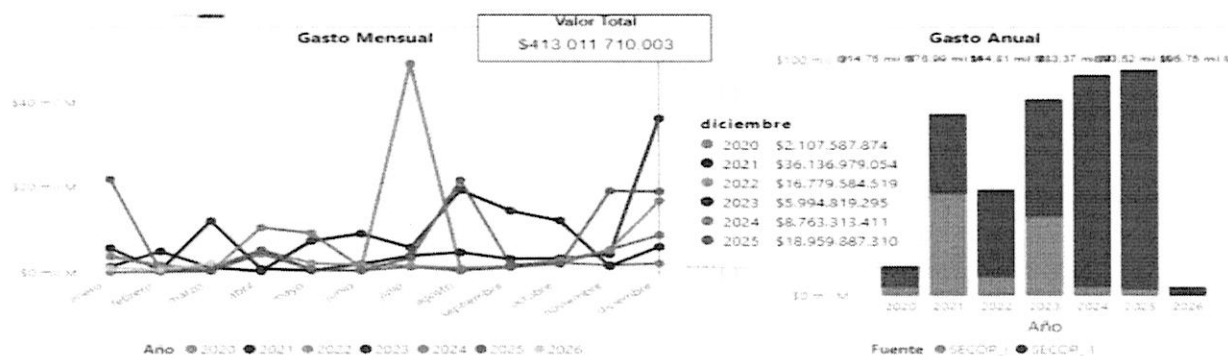
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Según el estudio del sector, se pudo determinar que las empresas que ofrecen sus servicios para la satisfacción de la necesidad descrita cuentan con la estructura organizacional, el personal requerido para satisfacerla, lo que se traduce en que no se generen inconvenientes con el cumplimiento del objeto contractual.

Se trata de empresas, consorcios o uniones temporales legamente constituidas para satisfacer necesidades, este tipo de organizaciones cuenta principalmente con un grupo profesional interdisciplinario capaz de responder a los requerimientos objeto. Este tipo de empresas en su mayoría están ubicadas en las principales ciudades donde está la mayor demanda de servicios.

MODELOS DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANALISIS DE LA OFERTA



VALOR GASTO MENSUAL Y ANUAL

Se evidencia que entre los años 2020 al 2026, el año con mayor gasto anual correspondió a 2025; así

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



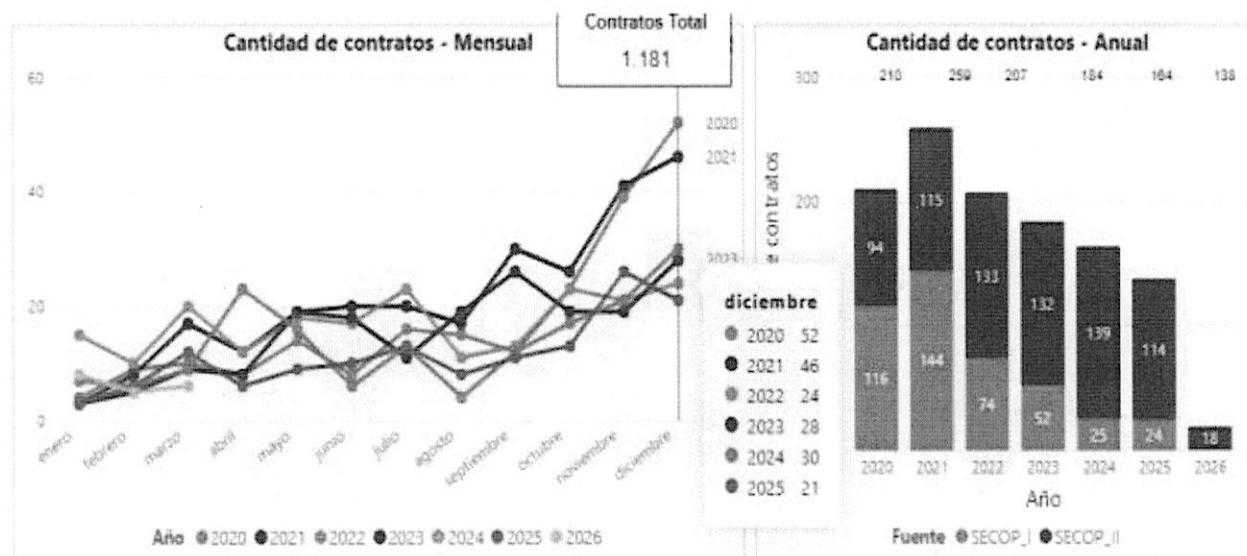
POLICÍA NACIONAL

AÑO	FUENTE	VALOR TOTAL	SUMATORIA GASTO ANUAL
2020	SECOP II	3.269.576.409	14.748.762.052
	SECOP I	11.479.185.643	
2021	SECOP II	42.813.181.810	76.987.877.479
	SECOP I	34.174.695.669	
2022	SECOP II	7.829.813.163	44.811.941.630
	SECOP I	36.982.128.467	
2023	SECOP II	33.138.459.165	83.367.655.320
	SECOP I	50.229.196.155	
2024	SECOP II	3.400.207.752	93.515.611.128
	SECOP I	90.115.403.376	
2025	SECOP II	2.735.434.858	95.747.822.539
	SECOP I	93.012.387.681	
2026	SECOP II	0	3.824.407.955
	SECOP I	3.824.407.955	

Por lo anterior, se puede evidenciar que la vigencia que mayor gasto anual ha tenido es en el año 2025 seguido por el año 2024; así mismo se denota que los datos por entre vigencia han sido atípicos.

Ahora bien, realizando la comparación del gasto mensual de cada vigencia al mes de diciembre los gastos han sido atípicos 2020 a 2026, siendo la vigencia con mayor gasto en el respectivo mes el año 2021.

Cantidad de contratos mensual y anual.



Según la información publicada en la plataforma SECOP II, se evidencia que en el periodo 2020-2026, a nivel nacional el año con mayor cantidad de contratos ejecutados fue:

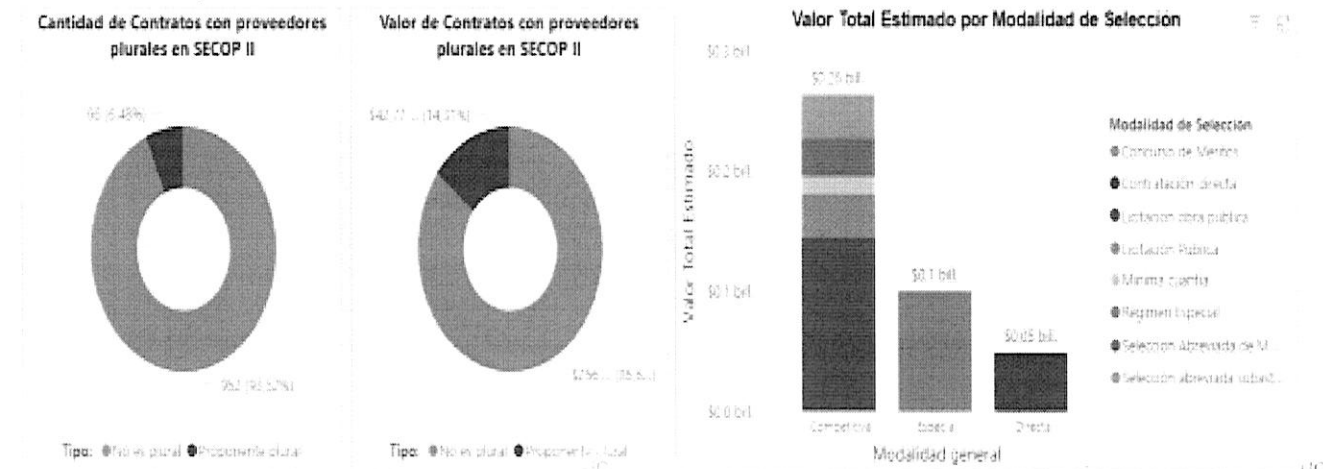


AÑO	FUENTE	CANTIDAD CONTRATOS	TOTAL CONTRATOS
2020	SECOP I	116	210
	SECOP II	94	
2021	SECOP I	144	259
	SECOP II	115	
2022	SECOP I	74	207
	SECOP II	133	
2023	SECOP I	52	184
	SECOP II	132	
2024	SECOP I	25	164
	SECOP II	139	
2025	SECOP I	24	138
	SECOP II	114	
2026	SECOP I	0	18
	SECOP II	18	

El año con mayor cantidad de contratos fue en año 2021 con un total de 259 contratos seguido de la vigencia 2020 con 210 contratos y para la presente vigencia se lleva un total de 18 contratos.

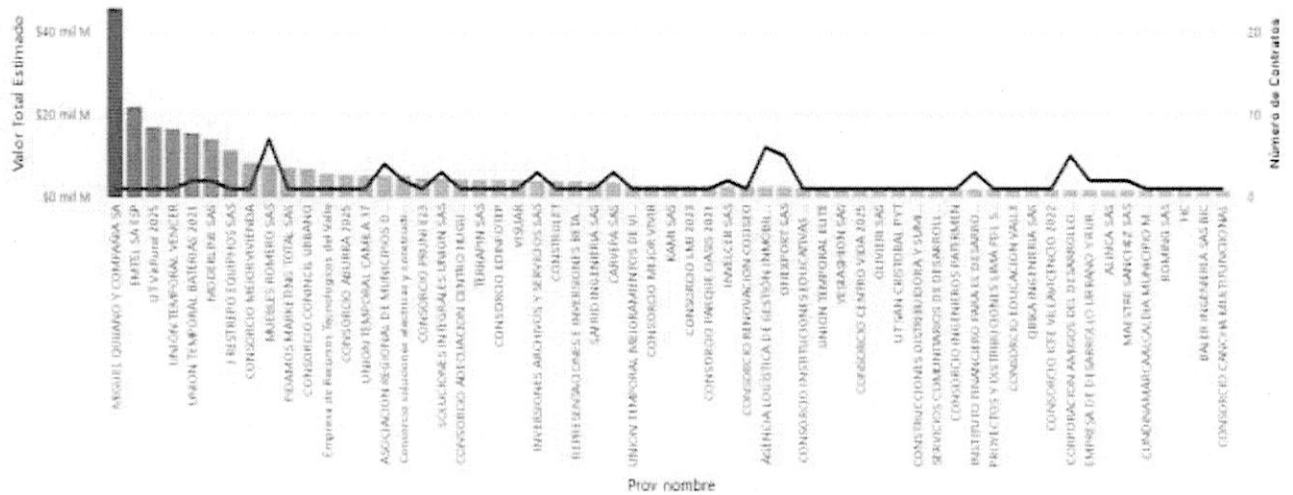
Ahora bien, realizando un análisis de las diferencias vigencias con corte de diciembre la vigencia con mayor cantidad de contratos corresponde al 2020.

Valor estimado por modalidad



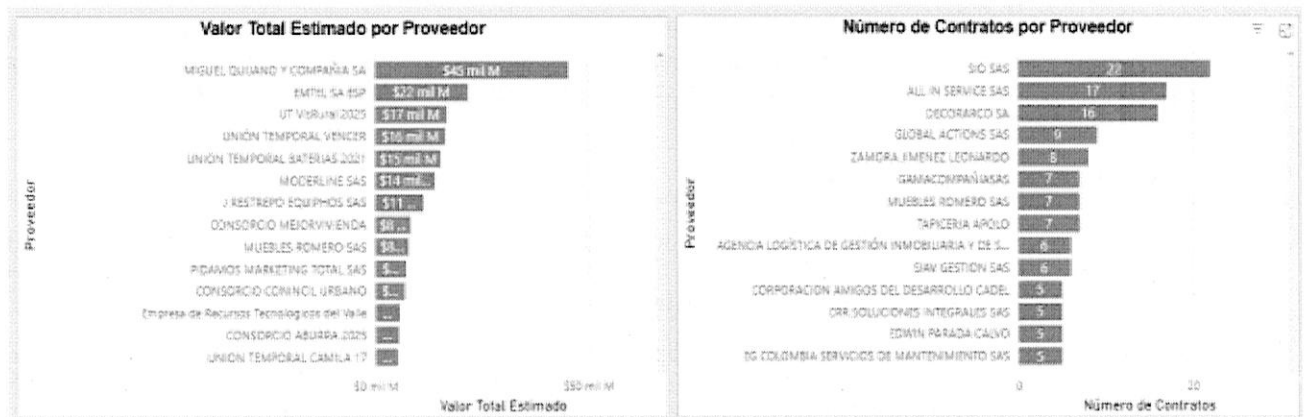


Valor estimado por proveedor



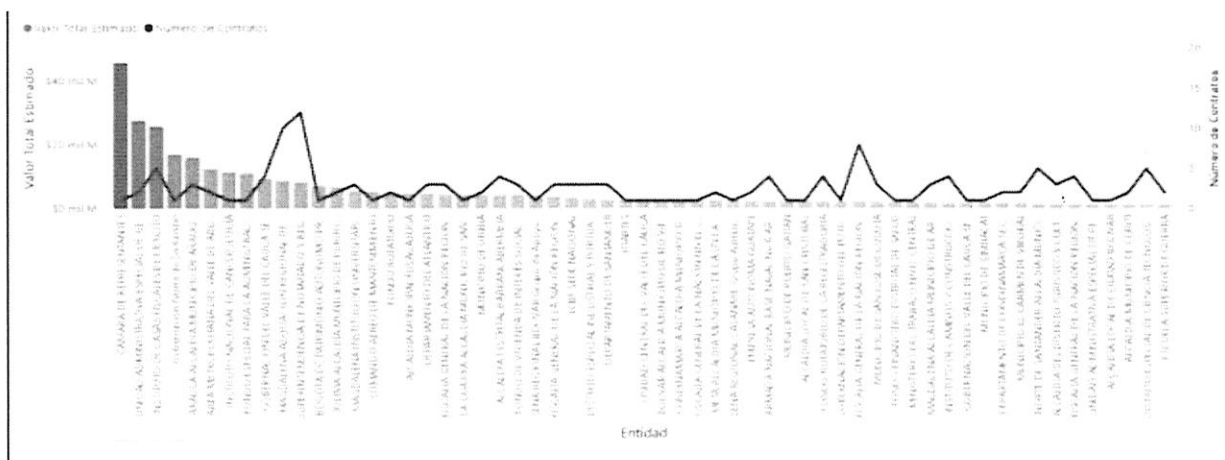
Se evidencia que existe gran cantidad de oferentes; sin embargo, se plasma lista de las empresas que mayor ingreso han generado.

Valor estimado proveedores por valor y número de contratos.



Se denota que los oferentes con mayor cantidad de contratos adjudicados no hacen entender que sean los que mayores ingresos recibieron de los mismos; pues esto tiene diferentes variables como son las cuantías, los presupuestos de las entidades, el tipo de modalidad de proceso y el nivel de competitividad.

Valor estimado por entidad



Según la información publicada en la plataforma SECOP II, se evidencia que en el periodo 2020-2026, a nivel nacional el año con mayor cantidad de contratos ejecutados fue:

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

En el mercado existen empresas en la capacidad de comercializar los elementos requeridos, las cuales deberán contar con los elementos necesarios para la ejecución del contrato con las condiciones requeridas.

COSTOS DE OPORTUNIDAD:

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional no asume en forma directa responsabilidades administrativas por el costo de oportunidad: la estacionalidad de los bienes, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, que son directamente cubiertos por el oferente.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, mediante la adquisición e instalación de cortinería y sistemas de cubrimiento de ventanas, busca mejorar las condiciones de funcionalidad, privacidad, control de iluminación y confort térmico de las diferentes oficinas y áreas comunes de sus instalaciones.

La contratación permitirá adecuar y optimizar los espacios físicos institucionales, contribuyendo al bienestar del personal, conservación de las instalaciones y desarrollo adecuado de las actividades administrativas y operativas, en concordancia con las necesidades identificadas por la Entidad y el cumplimiento de su misión institucional.

COSTOS INDIRECTOS:

Todos los costos, pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros, serán a cargo del proponente y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en ningún caso, será responsable de los mismos.

4. MONEDA A CONTRATAR:

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana. (Pesos colombianos).

Página 19 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Es el análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación (características técnicas y de calidad del bien o servicio a contratar y en las condiciones de modo, tiempo y lugar de ejecución de las prestaciones contractuales), así como su monto y el de los posibles costos asociados al mismo (gastos de transporte, mano de obra, insumos que se requieran para la elaboración del bien, procedencia de tales insumos, impuestos etc.).

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia en los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP. (otras entidades)
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del catálogo o Portales Web
- Precios del mercado (cotizaciones)

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se llevo a cabo una consulta exhaustiva en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el objetivo de identificar contratos previos relacionados con la adquisición de persianas en las últimas 3 vigencias (2024, 2025 y 2026). Durante esta revisión, se identificaron los siguientes contratos de igual o similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo por otras entidades registran las siguientes:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS, BANDERAS, CHALECOS, MANTELES, ACOLCHADOS Y SABANAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	91-2-10036-26 4/08/2026	PN MEMAZ MIC 032 2026	\$58.094.673,00
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	COMPRA E INSTALACION DE PERSIANAS PARA LOS ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA	49-2-10023-2026 13/05/2026	PN ESCAR MIC 033-2026	\$17.159.800,00
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS SOBRE MEDIDAS (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	87-2-10037-2025 26/06/2025	PN METIB MIC 051 2025	\$6.089.851,3
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO	01/04/2024	PN MEVAL MIC 002 2024	\$2.800.000

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Teniendo en cuenta los anteriores procesos, se determina no tomar como precio de referencia SECOP II, debido a que al verificar las condiciones técnicas requeridas para la adquisición de persianas por parte de estas entidades estatales son diferentes a las requeridas para esta Dirección.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Verificado los antecedentes contractuales con objeto similar durante los años 2023, 2024 y 2025, se observó que la Dirección del Tránsito y Transportes de la Policía Nacional, no registra ningún antecedente de contrataciones iguales o similares en las últimas tres vigencias.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 20 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Tras realizar la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, se verificó que no existen catálogos web actualmente disponibles que incluyan persianas con las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. En consecuencia, los precios de catálogo no podrán ser considerados como una fuente para la estimación del valor del proceso contractual, ya que no es posible adquirir ni verificar sus precios a través de esta plataforma.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

El 28 de septiembre de 2026, a las 06:36 p. m., se publicó en la plataforma SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores **PN DITRA SIP 092 2026**, con el propósito de obtener información del mercado necesaria para la estructuración del estudio de mercado del presente proceso. La solicitud permaneció disponible hasta el 3 de octubre de 2026 a las 06:00 p. m., fecha establecida como límite para la presentación de respuestas. Cumplido el término, se verificó que **no se recibieron cotizaciones, observaciones ni respuestas a través de la plataforma SECOP II.**

Proceso : **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE V...** (Id COD 5DOS.10930521)

Solicitud de información a los Proveedores
PN DITRA SIP 092 2026

Unidad de contratación: **Comando DITRA**
Vía: **Online**

PROVEEDORES
299

FECHA DE PUBLICACIÓN

Como consecuencia de lo anterior, y con el propósito de complementar la información necesaria para la estructuración del estudio de mercado, se realizó consulta en el Directorio de Proveedores de SECOP II, sin que se obtuvieran manifestaciones de interés, cotizaciones o respuestas adicionales por parte de otros proveedores frente a la necesidad identificada. En razón de lo anterior, y con el fin de contar con información suficiente y pertinente para adelantar el análisis de precios de mercado, el día 5 de octubre de 2026, el estructurador del presente estudio previo remitió, vía correo electrónico, solicitud de cotización a las empresas **EFFECTOS – CREANDO SOLUCIONES** y **DECORAFANDI**, identificadas como posibles proveedores con capacidad para atender el objeto requerido. En respuesta a dicha solicitud, las empresas referidas remitieron, el mismo 5 de octubre de 2026, las respectivas cotizaciones correspondientes a los ítems requeridos, las cuales fueron tenidas en cuenta como fuentes de información para el análisis de precios y la determinación de los valores estimados del presente proceso. La utilización de estas fuentes obedece a la información efectivamente obtenida durante el ejercicio de estudio de mercado, dejando constancia de que se realizó la consulta correspondiente en SECOP II y que no se recibieron cotizaciones adicionales de otros proveedores.

ITEM	ÁREA / DEPENDENCIA	UBICACIÓN	ALTO(M)	ANCHO (M)	OBSERVACIONES	CANTIDAD	COTIZACIÓN EFFECTOS – CREANDO SOLUCIONES	COTIZACIÓN DECORFADI	MENOR VALOR COTIZADO
1	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.463 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

2	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.445 m	2.969 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
3	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.462 m	2.968 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
4	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.46 m	2.986 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
5	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.465 m	2.976 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
6	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.462 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
7	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.985 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
8	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.983 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
9	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.466 m	2.975 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
10	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.469 m	2.981 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00	\$ 1.842.000,00	\$ 1.536.000,00
11	ORATORIO	Bloque 1	2.612 m	2.316 m	Ventana 1 Oficina Padre Sheer Elegance Screen Revisar canaleta Inferior	1	\$ 1.215.000,00	\$ 1.485.000,00	\$ 1.215.000,00
12	ORATORIO	Bloque 1	2.629 m	2.292 m	Ventana 2 Sala Oración Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.215.000,00	\$ 1.485.000,00	\$ 1.215.000,00
13	OFICINA GUARDIA	Bloque 1	2.612 m	2.309 m	Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Inferior y Costado Izquierdo	1	\$ 1.215.000,00	\$ 1.485.000,00	\$ 1.215.000,00
14	OFICINA TALENTO HUMANO COSTADO SUR	Bloque 1	2.60 m	2.172 m	Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00	\$ 1.426.000,00	\$ 1.167.000,00
15	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.603 m	2.098 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00	\$ 1.366.000,00	\$ 1.118.000,00

Página 22 de 32
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



16	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.597 m	2.108 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00	\$ 1.366.000,00	\$ 1.118.000,00
17	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.588 m	2.132 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00	\$ 1.366.000,00	\$ 1.118.000,00
18	OFICINA SUMEC COMANDO	Bloque 1	2.573 m	2.192m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00	\$ 1.426.000,00	\$ 1.167.000,00
19	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.568 m	0.799 m	Ventana 1 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1	\$ 535.000,00	\$ 653.000,00	\$ 535.000,00
20	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.557 m	0.799 m	Ventana 2 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1	\$ 535.000,00	\$ 653.000,00	\$ 535.000,00
21	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.556 m	1.349 m	V1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado	1	\$ 729.000,00	\$ 891.000,00	\$ 729.000,00
22	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.55 m	2.314 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costados y parte inferior	1	\$ 1.215.000,00	\$ 891.000,00	\$ 891.000,00
23	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.548 m	2.312 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 1.215.000,00	\$ 891.000,00	\$ 891.000,00
24	CORREDOR ORIENTAL	Bloque 1	2.585 m	2.298 m	Ventana 1 De la Carrera 18 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.215.000,00	\$ 891.000,00	\$ 891.000,00
25	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	2.582 m	2.313 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 1.215.000,00	\$ 891.000,00	\$ 891.000,00
26	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.174 m	1.992 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00	\$ 629.000,00	\$ 514.000,00
27	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.164 m	2.226 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 562.000,00	\$ 686.000,00	\$ 562.000,00
28	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.155 m	0.667 m	Ventana 4 Bodega / Almacenamiento Sheer Elegance Screen	1	\$ 211.000,00	\$ 257.000,00	\$ 211.000,00
29	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.161 m	2.975 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00	\$ 629.000,00	\$ 514.000,00
30	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.162 m	2.972 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00	\$ 629.000,00	\$ 514.000,00
31	OFICINA SUMEC	Bloque 1	2.049 m	1.341 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 567.000,00	\$ 693.000,00	\$ 567.000,00

Página 24 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

					Panel tipo Japones				
48	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,75m	2,282m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 1.232.000,00
49	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,731m	2,295m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 1.232.000,00
50	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,736m	2,293m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 1.232.000,00
51	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,73m	2,297m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 1.232.000,00
52	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,452m	2,973m	Ventana 1 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00	\$ 1.091.000,00	\$ 893.000,00
53	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,46m	2,972m	Ventana 2 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00	\$ 1.091.000,00	\$ 893.000,00
VALOR TOTAL							\$ 59.898.000,00	\$ 67.772.000,00	\$ 58.120.000,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Con base en la información obtenida durante el estudio de mercado y las cotizaciones recibidas para la adquisición e instalación de persianas y demás sistemas de cubrimiento requeridos, se determinó el valor estimado del presente proceso tomando como referencia el menor valor unitario cotizado para cada ítem. En consecuencia, el presupuesto estimado corresponde a la sumatoria de los menores valores unitarios identificados, multiplicados por las cantidades requeridas para cada ítem.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	N/A	N/A	N/A	\$ 58.120.000,00	\$ 58.120.000,00

LISTADO DE PRECIOS

ITEM	ÁREA / DEPENDENCIA	UBICACIÓN	ALTO(M)	ANCHO (M)	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
1	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1,463 m	2,972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
2	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1,445 m	2,969 m	Ventana 2	1	\$ 1.536.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

32	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.037 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00	\$ 1.155.000,00	\$ 945.000,00
33	1.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.03 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00	\$ 1.155.000,00	\$ 945.000,00
34	2.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.018 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00	\$ 1.155.000,00	\$ 945.000,00
35	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.016 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00	\$ 1.155.000,00	\$ 945.000,00
36	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2* Primer Piso	1.311 m	2.289 m	Ventana 1 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.050.000,00	\$ 1.160.000,00	\$ 1.050.000,00
37	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2* Primer Piso	1.351 m	2.962 m	Ventana 2 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.393.000,00	\$ 1.669.000,00	\$ 1.393.000,00
38	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2* Primer Piso	1.351 m	2.959 m	Ventana 1 Habitación acceso Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.393.000,00	\$ 1.152.000,00	\$ 1.152.000,00
39	ALOJAMIENTO ANTIGUO	Bloque 2* Primer Piso	1.359 m	2.963 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.393.000,00	\$ 1.152.000,00	\$ 1.152.000,00
40	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.350.000,00
41	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.350.000,00
42	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00	\$ 1.526.000,00	\$ 1.373.000,00
43	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00	\$ 1.526.000,00	\$ 1.373.000,00
44	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 3 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00	\$ 1.526.000,00	\$ 1.373.000,00
45	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 1 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00	\$ 1.155.000,00	\$ 945.000,00
46	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 2 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00	\$ 1.155.000,00	\$ 945.000,00
47	SUTRA	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,751m	2,298m	Ventana 1	1	\$ 1.232.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 1.232.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

					Sheer Elegance Screen + Blakout		
3	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1.462 m	2.968 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
4	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1.46 m	2.986 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
5	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1.465 m	2.976 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
6	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.462 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
7	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.463 m	2.985 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
8	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.463 m	2.983 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
9	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.466 m	2.975 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
10	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.469 m	2.981 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
11	ORATORIO	Bloque 1	2.612 m	2.316 m	Ventana 1 Oficina Padre Sheer Elegance Screen Revisar canaleta Inferior	1	\$ 1.215.000,00
12	ORATORIO	Bloque 1	2.629 m	2.292 m	Ventana 2 Sala Oración Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.215.000,00
13	OFICINA GUARDIA	Bloque 1	2.612 m	2.309 m	Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Inferior y Costado Izquierdo	1	\$ 1.215.000,00
14	OFICINA TALENTO HUMANO COSTADO SUR	Bloque 1	2.60 m	2.172 m	Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00
15	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.603 m	2.098 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
16	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.597 m	2.108 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
17	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.588 m	2.132 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00

Página 26 de 32
 CÓDIGO: 1LF-FR-0071
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



18	OFICINA SUMEC COMANDO	Bloque 1	2.573 m	2.192m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00
19	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.568 m	0.799 m	Ventana 1 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1	\$ 535.000,00
20	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.557 m	0.799 m	Ventana 2 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1	\$ 535.000,00
21	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.556 m	1.349 m	V1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado	1	\$ 729.000,00
22	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.55 m	2.314 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costados y parte inferior	1	\$ 891.000,00
23	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.548 m	2.312 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 891.000,00
24	CORREDOR ORIENTAL	Bloque 1	2.585 m	2.298 m	Ventana 1 De la Carrera 18 Sheer Elegance Screen	1	\$ 891.000,00
25	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	2.582 m	2.313 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 891.000,00
26	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.174 m	1.992 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
27	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.164 m	2.226 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 562.000,00
28	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.155 m	0.667 m	Ventana 4 Bodega / Almacenamiento Sheer Elegance Screen	1	\$ 211.000,00
29	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.161 m	2.975 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
30	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.162 m	2.972 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
31	OFICINA SUMEC	Bloque 1	2.049 m	1.341 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 567.000,00
32	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.037 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

33	1.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.03 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
34	2.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.018 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
35	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.016 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
36	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.311 m	2.289 m	Ventana 1 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.050.000,00
37	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.962 m	Ventana 2 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.393.000,00
38	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.959 m	Ventana 1 Habitación acceso Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.152.000,00
39	ALOJAMIENTO ANTIGUO	Bloque 2ª Primer Piso	1.359 m	2.963 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.152.000,00
40	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00
41	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00
42	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
43	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
44	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 3 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
45	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 1 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
46	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 2 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
47	SUTRA	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,751m	2,298m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
48	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,75m	2,282m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00

Página 28 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

49	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,731m	2,295m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
50	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,736m	2,293m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
51	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,73m	2,297m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
52	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,452m	2,973m	Ventana 1 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00
53	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,46m	2,972m	Ventana 2 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00
VALOR TOTAL							\$ 58.120.000,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$58.120.000,00)** moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes, de la siguiente forma:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-002-007	10	DITRA- OBSERV	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	53	\$ 58.120.000,00

LISTADO DE PRECIOS

ITEM	ÁREA / DEPENDENCIA	UBICACIÓN	ALTO(M)	ANCHO (M)	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
1	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2º	1.463 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
2	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2º	1.445 m	2.969 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
3	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2º	1.462 m	2.968 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

4	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1.46 m	2.986 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
5	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2*	1.465 m	2.976 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
6	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.462 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
7	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.463 m	2.985 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
8	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.463 m	2.983 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
9	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.466 m	2.975 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
10	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2*	1.469 m	2.981 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.536.000,00
11	ORATORIO	Bloque 1	2.612 m	2.316 m	Ventana 1 Oficina Padre Sheer Elegance Screen Revisar canaleta Inferior	1	\$ 1.215.000,00
12	ORATORIO	Bloque 1	2.629 m	2.292 m	Ventana 2 Sala Oración Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.215.000,00
13	OFICINA GUARDIA	Bloque 1	2.612 m	2.309 m	Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Inferior y Costado Izquierdo	1	\$ 1.215.000,00
14	OFICINA TALENTO HUMANO COSTADO SUR	Bloque 1	2.60 m	2.172 m	Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00
15	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.603 m	2.098 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
16	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.597 m	2.108 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
17	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.588 m	2.132 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.118.000,00
18	OFICINA SUMEC COMANDO	Bloque 1	2.573 m	2.192m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 1.167.000,00
19	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.568 m	0.799 m	Ventana 1	1	\$ 535.000,00

Página 30 de 32
 CÓDIGO: 1LF-FR-0071
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
 ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



					Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen		
20	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.557 m	0.799 m	Ventana 2 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1	\$ 535.000,00
21	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.556 m	1.349 m	V1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado	1	\$ 729.000,00
22	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.55 m	2.314 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costados y parte inferior	1	\$ 891.000,00
23	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.548 m	2.312 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 891.000,00
24	CORREDOR ORIENTAL	Bloque 1	2.585 m	2.298 m	Ventana 1 De la Carrera 18 Sheer Elegance Screen	1	\$ 891.000,00
25	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	2.582 m	2.313 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1	\$ 891.000,00
26	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.174 m	1.992 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
27	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.164 m	2.226 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1	\$ 562.000,00
28	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.155 m	0.667 m	Ventana 4 Bodega / Almacenamiento Sheer Elegance Screen	1	\$ 211.000,00
29	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.161 m	2.975 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
30	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.162 m	2.972 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1	\$ 514.000,00
31	OFICINA SUMEC	Bloque 1	2.049 m	1.341 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 567.000,00
32	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.037 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
33	1.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.03 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
34	2.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.018 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00

Página 31 de 32	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

35	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.016 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
36	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.311 m	2.289 m	Ventana 1 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.050.000,00
37	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.962 m	Ventana 2 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.393.000,00
38	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.959 m	Ventana 1 Habitación acceso Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.152.000,00
39	ALOJAMIENTO ANTIGUO	Bloque 2ª Primer Piso	1.359 m	2.963 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1	\$ 1.152.000,00
40	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00
41	SEPRI	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.350.000,00
42	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
43	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
44	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 3 Panel tipo Japones	1	\$ 1.373.000,00
45	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 1 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
46	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 2 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 945.000,00
47	SUTRA	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,751m	2,298m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
48	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,75m	2,282m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
49	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,731m	2,295m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
50	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,736m	2,293m	Ventana 1	1	\$ 1.232.000,00

Página 32 de 32
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



					Panel tipo Japones		
51	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 - CUARTO PISO	2,73m	2,297m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1	\$ 1.232.000,00
52	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,452m	2,973m	Ventana 1 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00
53	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,46m	2,972m	Ventana 2 Instalar Sheer Elegance Screen	1	\$ 893.000,00
VALOR TOTAL							\$ 58.120.000,00

Intendente **RAFAEL LIZARAZO VARGAS**
Responsable Bienes Inmuebles DITRA
Estructurador Estudio Previo

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Almacenista de Intendencia de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que consultado el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software (SINVE) – y Sistema, aplicaciones y productos (SAP) en el inventario de bienes del Almacén de Intendencia DITRA, los elementos relacionados en el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, no hay existencia suficiente, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la elaboración de un contrato de compraventa para adquirir los mencionados bienes en las cantidades requeridas, con el fin de suplir la necesidad total para la presente vigencia.

LOTE	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACEN	CANTIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT%
1		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	53 ✓	0	53 ✓	100%


Intendente Jefe **EDWIN RICARDO ROBELTO MANRIQUE**
Almacenista de Intendencia de DITRA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS								
ITEM	ÁREA / DEPENDENCIA	UBICACIÓN	ALTO(M)	ANCHO (M)	OBSERVACIONES	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.463 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
2	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.445 m	2.969 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
3	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.462 m	2.968 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
4	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.46 m	2.986 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
5	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.465 m	2.976 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
6	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.462 m	2.972 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
7	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.985 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
8	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.983 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
9	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.466 m	2.975 m	Ventana 4 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
10	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.469 m	2.981 m	Ventana 5 Habitación Izquierda Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
11	ORATORIO	Bloque 1	2.612 m	2.316 m	Ventana 1 Oficina Padre Sheer Sheer Elegance Screen	1		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

					Revisar canaleta Inferior			
12	ORATORIO	Bloque 1	2.629 m	2.292 m	Ventana 2 Sala Oración Sheer Elegance Screen	1		
13	OFICINA GUARDIA	Bloque 1	2.612 m	2.309 m	Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Inferior y Costado Izquierdo	1		
14	OFICINA TALENTO HUMANO COSTADO SUR	Bloque 1	2.60 m	2.172 m	Sheer Elegance Screen			
15	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.603 m	2.098 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
16	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.597 m	2.108 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1		
17	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.588 m	2.132 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1		
18	OFICINA SUMEC COMANDO	Bloque 1	2.573 m	2.192m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
19	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.568 m	0.799 m	Ventana 1 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1		
20	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.557 m	0.799 m	Ventana 2 Ventana Pequeña Sheer Elegance Screen	1		
21	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.556 m	1.349 m	V1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado	1		
22	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.55 m	2.314 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costados y parte inferior	1		
23	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.548 m	2.312 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1		
24	CORREDOR ORIENTAL	Bloque 1	2.585 m	2.298 m	Ventana 1 De la Carrera 18 Sheer Elegance Screen	1		
25	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	2.582 m	2.313 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1		
26	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.174 m	1.992 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

27	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.164 m	2.226 m	Ventana 3 Sheer Elegance Screen	1		
28	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.155 m	0.667 m	Ventana 4 Bodega / Almacenamiento Sheer Elegance Screen	1		
29	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.161 m	2.975 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
30	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.162 m	2.972 m	Ventana 2 Sheer Elegance Screen	1		
31	OFICINA SUMEC	Bloque 1	2.049 m	1.341 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
32	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.037 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
33	1.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.03 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
34	2.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.018 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
35	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.016 m	2.299 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen	1		
36	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.311 m	2.289 m	Ventana 1 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
37	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.962 m	Ventana 2 Habitación Fondo Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
38	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.959 m	Ventana 1 Habitación acceso Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
39	ALOJAMIENTO ANTIGUO	Bloque 2ª Primer Piso	1.359 m	2.963 m	Ventana 1 Sheer Elegance Screen + Blakout	1		
40	SEPRI	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1		
41	SEPRI	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,90m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1		
42	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1		
43	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

44	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,95m	2,40m	Ventana 3 Panel tipo Japones	1		
45	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 1 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1		
46	SEPRI - ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,00m	2,40m	Ventana 2 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1		
47	SUTRA	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,751m	2,298m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1		
48	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,75m	2,282m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1		
49	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,731m	2,295m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1		
50	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,736m	2,293m	Ventana 1 Panel tipo Japones	1		
51	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,73m	2,297m	Ventana 2 Panel tipo Japones	1		
52	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,452m	2,973m	Ventana 1 Instalar Sheer Elegance Screen	1		
53	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,46m	2,972m	Ventana 2 Instalar Sheer Elegance Screen	1		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MATERIALES

Item	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MATERIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TELAS: Todas las telas deberán ser nuevas, certificadas y de primera calidad.		
	A. Sheer Elegance ➤ Composición: Poliéster recubierto en PVC. ➤ Factor de apertura: 3% a 5%. ➤ Protección UV $\geq$ 95%. ➤ Peso mínimo: 400 g/m². ➤ Estabilidad dimensional garantizada. ➤ Resistencia a la decoloración $\geq$ nivel 4 (escala gris). ➤ Tratamiento antifúngico y antipolvo. ➤ Antiestática. ➤ Retardante al fuego (cuando aplique). ➤ Lavable con paño húmedo y detergente neutro. Fácil mantenimiento sin pérdida de textura o color		
	B. Blackout ➤ Composición: Poliéster con recubrimiento acrílico o PVC. ➤ Bloqueo lumínico del 100%. ➤ Peso mínimo: 440 g/m². ➤ No traslúcida. ➤ Resistente a la humedad.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	➤ Lavable con paño húmedo. ➤ Retardante al fuego (cuando se requiera). ➤ Alta resistencia a deformaciones.		
	C. Cortina tipo panel japonés de alta calidad ➤ Suministro e instalación de cortina tipo panel japonés, fabricada a la medida del vano y compuesta por paneles textiles verticales independientes, de ancho uniforme, instalados sobre riel superior de aluminio extruido. El sistema permitirá el desplazamiento horizontal suave y silencioso de los paneles, con apertura lateral o central según el diseño aprobado. ➤ Tela de los paneles: ➤ Composición: poliéster de alta tenacidad recubierto con PVC. ➤ Factor de apertura: 3 % a 5 %, para controlar el ingreso de luz y ofrecer privacidad, conservando visibilidad parcial hacia el exterior. ➤ Protección UV: mínimo 95 %. ➤ Peso: mínimo 400 g/m². ➤ Estabilidad dimensional garantizada por el fabricante. ➤ Resistencia a la decoloración: nivel 4 o superior en escala de grises. ➤ Tratamiento antifúngico, antimoho y antiestático. ➤ Superficie lavable con paño húmedo y detergente neutro, sin pérdida significativa de textura o color. ➤ Color y textura seleccionados de catálogo y aprobados mediante muestra física antes de la fabricación. ➤ Sistema y accesorios: ➤ Riel superior fabricado en aluminio extruido, dimensionado de acuerdo con el ancho del vano y el número de paneles. ➤ Carros deslizantes de alta resistencia, con desplazamiento uniforme y bajo nivel de ruido. ➤ Soportes y elementos de fijación compatibles con el tipo de superficie donde se instale el riel. ➤ Portatelas o perfiles inferiores para mantener los paneles alineados y con caída uniforme. ➤ Accionamiento manual mediante bastón de maniobra; el mecanismo permitirá recoger y extender los paneles sin esfuerzo excesivo. ➤ Traslapo entre paneles suficiente para reducir filtraciones de luz y asegurar una cobertura visual adecuada. ➤ Terminaciones laterales y remates limpios, de acuerdo con las condiciones del vano.		
	2. PERFILES Y COMPONENTE: Todos los elementos estructurales deberán cumplir: ➤ Perfil superior en aluminio extruido. ➤ Espesor mínimo: 1.2 mm. ➤ Pintura electrostática horneada o Aluminio Anodizado. ➤ Tubo enrollador en aluminio o acero galvanizado de alta rigidez. ➤ Barra inferior en aluminio extruido con peso estabilizador. ➤ Soportes metálicos con tratamiento anticorrosivo. ➤ Anclajes adecuados al tipo de superficie.		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	➤ Herrajes resistentes y compatibles con el sistema		
	3. Vanos de Gran Longitud ➤ Se deberá verificar la capacidad estructural del perfil. ➤ No se permitirán pandeos ni desplomes. ➤ Se deberá dividir en dos (2) módulos cuando la dimensión lo requiera. ➤ Se deberán contemplar refuerzos estructurales si es necesario.		
	4. SISTEMA DE ACCIONAMIENTO ➤ Manual ➤ Clutch reforzado. ➤ Cadena de alta resistencia. ➤ Operación suave y silenciosa. ➤ Vida útil mínima: 5.000 ciclos.		
	Considerando que el piso de las instalaciones presenta una tonalidad con matiz amaderado y alta presencia visual, la selección del color de las cortinas deberá garantizar armonía, equilibrio y coherencia con la línea arquitectónica institucional, evitando contrastes excesivos o sobrecarga estética. Se establecen como colores sugeridos el beige claro (tono arena) y el gris claro o gris perlado o color a elegir por el ordenador del gasto, por tratarse de tonalidades neutras que equilibran la intensidad del piso, mantienen una imagen sobria y profesional, y favorecen el aprovechamiento de la iluminación natural. La selección definitiva deberá realizarse con base en el catálogo oficial del fabricante, el cual deberá ser presentado por el contratista para aprobación. No se autoriza la fabricación sin aprobación previa y escrita del Área de Infraestructura. Cualquier producción sin dicha aprobación será responsabilidad exclusiva del contratista.		


Intendente **RAFAEL LIZARAZO VARGAS**
Responsable Bienes Inmuebles DITRA
Estructurador Estudio Previo

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y UN (1) AÑO MAS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA Y UN (1) AÑO MAS EN LOS BIENES. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PERDIDA DE LOS RECURSOS. LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS.
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO PORCIENTO (5%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	CONTRATISTA	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR ENTREGA TARDÍA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O INSTALACIÓN INADECUADA DE LAS CORTINAS OBJETO DEL CONTRATO.	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS.	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%)	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL FUTURO CONTRATO POR CAUSAS POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

			DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL Y TOTAL.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

Intendente **RAFAEL LIZARAZO VARGAS**
Responsable Bienes Inmuebles DITRA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento contable a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del tratamiento?	¿Afecta el equilibrio del presupuesto?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Contratación	Jurídico	Incumplimiento parcial.	Pago de la estimación del riesgo.	2	3	5	medio	Contratista	El supervisor una vez surtido las instancias de acción con el contratista dentro del plazo de ejecución informa mediante comunicación oficial e informe de supervisión el incumplimiento del contrato para iniciar proceso por parte del equipo administrativo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.	2	3	5	medio	Si	Si	Si está dentro del plazo de ejecución, sino informará mediante comunicación oficial e informe de supervisión el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la garantía o la multa.	Si está dentro del plazo de ejecución, si existe un mutuo acuerdo o según lo que estipule el acto administrativo que ordene su implementación.	cuando este en firme el acta de recepción y recibido a satisfacción de los bienes.	Seguimiento mensual informando en el informe de supervisión las actividades realizadas.	mensual
2	General	Externo	Contratación	Jurídico	incumplimiento declaratoria caducidad.	Aplicación de la cláusula penal	2	3	5	medio	Contratista	El supervisor una vez surtido las instancias de acción con el contratista dentro del plazo de ejecución informa mediante comunicación oficial e informe de supervisión el incumplimiento del contrato para iniciar proceso por parte del equipo administrativo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.	2	3	5	medio	Si	Si	Si está dentro del plazo de ejecución, si existe un mutuo acuerdo o según lo que estipule el acto administrativo que ordene su implementación.	Si está dentro del plazo de ejecución, si existe un mutuo acuerdo o según lo que estipule el acto administrativo que ordene su implementación.	cuando este en firme el acta de recepción y recibido a satisfacción de los bienes.	Seguimiento mensual informando en el informe de supervisión las actividades realizadas.	mensual

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

General	Externo	Ejecución	Técnico	Que los bienes suministrados no cumplan con las especificaciones técnicas, características, calidad y condiciones de instalación establecidas en la invitación a colizar y demás documentos del proceso, o que su instalación sea ejecutada de manera inadecuada, generando afectaciones, deterioro o daños a la infraestructura física de las instalaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte, tales como muros, cielorrasos, ventanales, marcos, acabados u otros elementos constructivos, siendo responsabilidad del contratista realizar las correcciones, reposiciones o reparaciones a que haya lugar, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.	No recepción de los bienes dentro del plazo de ejecución	2	3	5	medio	Contratista	El supervisor informa mediante comunicación oficial e informe de supervisión la novedad dentro del término de la garantía o si está dentro del plazo de ejecución de indicar una nueva fecha de entrega.	2	3	5	Medio	Si	Si está dentro del plazo de ejecución el Supervisor, por lo contrario, informará mediante comunicación oficial e informe de supervisión el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la garantía.	Si está dentro del plazo de ejecución, si existe un mutuo acuerdo o según lo que estipule el acto administrativo que ordene su implementación.	cuando este en firme el acta de recepción y satisfacción de los bienes.	Seguimiento mensual informando en el informe de supervisión las actividades realizadas.	mensual
---------	---------	-----------	---------	---	--	---	---	---	-------	-------------	--	---	---	---	-------	----	---	--	---	---	---------

Intendente **RAFAEL LIZARAZO VARGAS**
 Responsable Bienes Inmuebles DITRA
 Estructurador Estudio Previo



Bogotá,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Contratación Mínima Cuantía, No. PN DITRA MIC 095 2026 cuyo objeto es el: ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"***.

Yo _____, quien obra en calidad de representante legal que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Contratación Directa, para la celebración de un contrato estatal para el ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"***.

Segundo: que el proponente entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

POLICÍA NACIONAL

empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Bogotá, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Contratación Mínima Cuantía, No. PN DITRA MIC 095 2026 cuyo objeto es el: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE”**.

El suscrito _____, quien obra en calidad de representante legal de, quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 02232 del 01/08/2025, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de la convivencia a través del servicio de policía, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de sus funcionarios, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales; para ello destinará el capital humano, financiero, tecnológico y asignará responsabilidades a todos los niveles de gerencia policial, que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua en la prevención de los accidentes de trabajo y la enfermedad laboral”.

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.



- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II o III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Bogotá, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Contratación Mínima Cuantía, No. PN DITRA MIC 095 2026 cuyo objeto es el: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE”**.

El suscrito _____, quien obra en calidad de representante legal de la empresa _____ que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
- El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;



- El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.
- El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado